

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. Nº 2002 125-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **MARIA ESTELA PINO ALCALLA**, a contar del 01 de Abril de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo comunicado por el citado organismo en Nota SA. Nº 062/02, de fecha 01 de Abril del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 Nº 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Abril del 2002, la renuncia presentada por la Sra. **MARIA ESTELA PINO ALCALLA**, al cargo de Instructor D.C. que desempeña en el Departamento de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina
2. El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Medicina; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Mayo de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**